
GAZETA DE VALENCIA

DEL VIERNES 13 DE ABRIL DE 1810.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 16 de Diciembre.

Antes de ayer llegó S. M. de Presburgo. El Austria debe pagar el resto de contribuciones de guerra por meses, en letras la mitad, y lo demas en metálico.

Del 17.

Se ha recibido la noticia inesperada de que la Dieta de Hungría, que debia juntarse el 1.º de este mes, se ha prorogado indefinidamente. Se ignoran los motivos de esta determinacion del Gobierno; pero se presume temer que los Húngaros rehusen acceder á los sacrificios que se proponia exigirles para el restablecimiento del crédito público. La venida de S. M. á la capital parece confirmar estas noticias.

Del 20.

Para acelerar el pago de las contribuciones de guerra ha mandado S. M. 1.º Que todas las vaxillas y muebles de plata, así como los galones y bordados del mismo metal, que tienen los vasallos de la monarquía, se entregue en la casa de moneda, ó en otros parages señalados, antes de 1.º de Mayo de 1810. Quedan exceptuados las cucharas y relojes de plata, los sellos, los instrumentos para bordar, los adornos de vasos que no puedan quitarse sin echarlos á perder &c. 2.º Las oficinas en donde se presenten contarán el marco de plata fina á 23 florines y 36 kreutzers, y el marco de oro fino á 359 florines y 30 kreutzers, plata de convencion; por cuyos objetos entregarán obligaciones

provisionales. 3.º Las obligaciones provisionales se recibirán como dinero contante en el préstamo abierto con la fecha de esta orden, que es la de 10 del presente mes de Diciembre; cuyo préstamo, unido á una lotería, se ha establecido con la intervencion de quatro grandes casas de comercio, sobre un número proporcionado de bienes del estado, con una seguridad semejante á la de las hipotecas de los pupilos. 4.º Todos los artifices ó mercaderes de oro y plata formarán en el término de 8 dias un inventario de todas las piezas de estas materias que tengan nuevas y preparadas para la venta; y no podrán deshacerse de ellas sin dar cuenta á las oficinas de la casa de moneda &c. 5.º Las vajillas y muebles de plata del uso de los Embaxadores no están comprendidas en esta orden, ni tampoco las de los extrangeros que solo permanecen en los estados del Austria de 3 años á esta parte.

Del 29.

El Emperador ha dado varios dominios á algunos Generales que se han distinguido en la última guerra; entre los quales se cuentan el Feld-Mariscal Conde de Bellegarde, el Principe de Hohenzollern, Hiller, Ducas &c.

El total de la contribucion que debiamos á la Francia está ya pagada, las dos terceras partes en dinero contante, y la otra en letras de cambio. En el dia están caminando para Augsburgo 40 carros de dinero, que recibirá un comisario francés.

FRANCIA.

París 16 de Enero.

El resorte principal que ha movido el divorcio de Napoleon y Josefina ha sido Paulina, Princesa de Borghese, hermana de Bonaparte. Indignada y envidiosa por la elevacion del jóven Beauharnois al trono de Italia, y despechada por la indiferencia que le muestra su marido Borghese, la qual atribuye á intrigas de Josefina, la ha perseguido con un odio implacable.

El *Journal des Curés* (Diario de los Curas, ó del Clero) despues de haber referido el artículo del *Monitor* concerniente á la nulidad, respecto á lo espiritual, del casamiento de S. M. el Emperador Napoleon y la Emperatriz Josefina, declarada tal

por sentencia del Vicario de París el 9 de Enero, añade lo siguiente: "Sabemos que los testigos interrogados sobre este particular son el Príncipe de Neuchâtel, el Duque de Frioul, y el Príncipe de Benevento. En cuestión tan interesante han consultado las autoridades de París á los Cardenales Besch, Maury y Caselli (1), al Arzobispo de Tours, á los Obispos de Nantes, de Evreux, de Tréveris y de Vercelli, y al Abate Emmerý, Consejero de la Universidad, que componen todos los asuntos importantes de la Religión. Despues de examinar esta junta los informes y deposiciones de los testigos interrogados en este asunto, ha sido unánimemente de la opinión de los motivos y de la conclusión de la sentencia de las autoridades civiles, que ha hallado conformes á los usos de la Iglesia Galicana, y á los diferentes cánones y decretos de los Concilios. Tenemos gran satisfacción en poder dar estos pormenores, que satisfarán á los fieles, tanto por la importancia que se ha puesto en conformarse á las leyes de la Iglesia, como por el peso, carácter y ciencia de los sujetos á quienes se ha consultado, y que lo han decidido."

ESPAÑA.

Si el nuevo Nabuco á pesar de su luciferina arrogancia no pudo menos de sorprehenderse é irritarse, hasta el extremo de regalarnos con todos los denuestos del arriero mas soez, quando el difunto Conde de Floridablanca mandó publicar el manifiesto de guerra, no obstante las desventajas de los combates de Espinosa y de Burgos, y su grande ejército mandado por él mismo en persona, no dexará de extrañar ahora, y con mas motivo, que una sola ciudad tan distante de la costa marítima, y amenazada por dos gruesas divisiones por el Est y el Mediodia, haya tenido el heroismo de consagrar aquel primer clamor de la libertad con la pieza siguiente, que raya en el heroismo. Demos á entender al

(1) ¿Y estos son Cardenales solo, ó Hagas verdaderas y profundas de la Iglesia de Dios? ¿Y los demas Monsieures que se llaman Obispos? ¿Estos han sucedido á los Massillon, Fenelon y Bossuet? ¿Y en esto ha venido á parar aquella famosa Iglesia Galicana?

mundo entero el carácter particular de esta guerra y nuestra decision.

EXTREMADURA.

Badajoz 16 de Febrero.

Penetrada esta Suprema Junta de que en la actualidad depende la salvacion de la patria de su energía y patriotismo, atendida la situacion en que se halla despues de ocupada la Andalucía, y la estrecha obligacion que le imponen sus deberes con relacion á tan sagrado objeto en la execucion y cumplimiento de los solemnes votos que hizo en su creacion, y deseando dar para ello un público y auténtico testimonio de su constante disposicion á sostener vigorosamente la gloriosa causa que la anima en beneficio público de la Nacion, habiendo precedido la mas seria premeditacion en materia tan importante, decreta los artículos siguientes.

I. No se reconoce por único y legítimo Soberano del Reyno de Francia y sus pertenencias á otro que al Conde de Provenza, como sucesor inmediato de los derechos de la casa de Borbon en aquellos dominjos, con dictado de Luis XVIII.

II. Declara que Napoleon Bonaparte es un intruso usurpador de aquella antigua y recomendable Monarquía; tirano de la Nacion francesa, perturbador de la tranquilidad de la Europa, y ambicioso anhelador á poseer y dominar las Potencias del continente, llegando su iniquidad á lo sumo de la perfidia en el exécrable engaño que hizo con el incauto y desgraciado Monarca el Señor D. Fernando VII nuestro amado Soberano, por lo qual le condena esta Suprema Junta á que en todos los papeles públicos, instrumentos, inscripciones y demas parages en que sea necesario expresar su nombre, sea con la nota del mayor malvado de todos los mortales, y que debe ser arrojado y expulsado de la sociedad humana.

III. Que José Napoleon, figurado Rey en los delirios de su hermano, se ha intrusado en España violentamente á sorprehender y encadenar la Nacion mas generosa, ultrajar la Religion santa que profesamos, y hollar los sagrados derechos de la misma, y los de propiedad y legitimas adquisiciones de los ciudadanos.

IV. Ratifica y renueva la guerra que tiene declarada esta Suprema Junta, y de nuevo declara contra los dos hermanos y toda su exécrable familia, sus favorecedores, secuaces, receptores y auxiliadores, sin que en ningun tiempo puedan connaturalizarse ellos ni sus descendientes en los dominios de España, ni tener perpetuamente en ellos vecindad, propiedad ni adquisicion alguna.

V. Confirma los premios acordados en acta de 5 de Abril del año próximo anterior, á favor de los que se señalen en defensa de esta Provincia y su plaza Capital: además ofrece una de las mejores encomiendas de las órdenes militares de Santiago y Alcántara que hay en la comprehension de esta Provincia con derecho de propiedad á sus herederos y sucesores perpetuamente, á qualquiera esforzado español ó extranjero que en obsequio y servicio de España, su libertad y Monarquía, entregue vivo ó muerto á Napoleon Bonaparte, ó al intruso José su hermano, con un dictado decoroso que circunstancia y denote en lo sucesivo la nobleza de su familia.

Una pension de 40 pesos anuales por dos vidas aplicables á las personas que se señalen sobre las mismas encomiendas, á qualquiera español ó extranjero que entregare vivo ó muerto cada uno de los malvados y degenerados españoles que sostienen sus iniquas ideas, y desempeñan los empleos de su ministerio; y lo mismo por cada uno de los generales que mandan sus ejércitos: 20 pesos por cada uno de los gefes subalternos; 10 por cada oficial con la misma calidad de por dos vidas; y por los sargentos, cabos y soldados á proporcion del crédito que tenga cada uno, una porcion de terreno fructifero en el pueblo de su respectiva naturaleza, ó en qualquiera otro de la Provincia, con derecho de propiedad perpetua, y la ayuda de costa de 500 ducados para su establecimiento, expidiéndose para ello todos los documentos necesarios para que se asegure la propiedad de todas estas gracias en nombre del Gobierno y la religiosidad de sus promesas; cuyos decretos y capítulos manda la Junta Suprema se públiquen por bando militar en esta capital y cabezas de partido, circulándose á los pueblos é insertándose igualmente en este periódico, como se executa, todo para conocimiento del público.

Cartaya 12 de Marzo.

Las últimas noticias que tenemos, por los sugetos que se han enviado en seguimiento de los enemigos, son, que pasaban la ribera de Trigueros, y se dirigian á Villarasa por encima de Niebla. Hemos sabido los insultos hechos al Corregidor de Ayamonte y á otros sugetos; pero no llegan á los cometidos aquí, pues al Cura, al Corregidor, y á Dávila los pusieron presos con la mayor ignominia, y los sentenciaron á ser pasados por las armas. Esta sentencia la conmutaron despues pidiendo 100 onzas de oro, y al cabo se transigió en 52. Además de otras extorsiones parciales, concluyeron al fin saqueando horrorosamente al pueblo, y cometiendo otras infamias: de modo que Cartaya ha quedado el pueblo mas miserable.

Cádiz 22 de Marzo.

El General en Gefe de este ejército, Duque de Alburquerque, ha participado al Supremo Consejo de Regencia de España é Indias en 16 de este mes los pormenores del movimiento mandado executar en dicho dia á algunas divisiones del ejército para incomodar al enemigo, y hacer un paseo militar sobre el frente de Sancti-Petri. Remite copia de los partes que le habian dado los Generales y Gefes empleados en esta expedicion, manifestando á S. M. la satisfaccion que tenia al ver el valor, serenidad y entusiasmo con que los cuerpos se conduxeron; y recomienda á todos los beneméritos para las gracias á que hayan podido hacerse acreedores por la distinguida conducta que tuvieron dexando tan bien puesto el honor nacional.

S. M., que ha visto con agrado la buena disposicion de las tropas, y su deseo de pelear compitiendo cada regimiento por distinguirse; ha determinado se extracte lo esencial de los partes para el conocimiento del público, y son como sigue.

El Mariscal de Campo D. Pedro Agustin Giron, Comandante General de la Isla, dice: que al amanecer hizo desembarcar del puente Súazo 3 compañías del regimiento escocés núm.

79, y el regimiento portugués núm. 20, adelantando hácia el enemigo guerrillas de estos cuerpos, y de los españoles de la primera division del ejército que tenia dispuesta á marchar: que empezó el enemigo su fuego de cañon, al qual contestó la batería del Portazgo: y que, habiendo recibido órden de cesarlo, dispuso se retirasen las tropas, lo que executaron en el mejor órden.

El Coronel D. Josef Lardizabal, Comandante de la vanguardia, manifiesta: que, conseqüente á las órdenes que tenia, formó el plan de pasar el rio de Sancti-Petri con los batallones de Campomayor, el de Valencia y Alburquerque, la Reyna y Truxillo para apoderarse de la casa del Coto, cubrir con el primero un vallado que desde las canteras se comunica con la Torrebarraera, atacar con el segundo el molino de San Josef, sostenido del regimiento de la Reyna, y destruir las obras que allí tiene el enemigo, para cuyo efecto iban 100 soldados con los útiles necesarios, formando la reserva el batallon de Truxillo: que al amanecer empezó su fuego la artillería del castillo, sostenido por las baterías y lanchas del apostadero, para cubrir el desembarco de las demas tropas: que él pasó con el batallon de Campomayor, 60 hombres y Alburquerque, y 50 escoceses que voluntariamente quisieron tomar parte en la accion: que las guerrillas se empeñaron con tanto calor, que fue necesario hacer uso de toda la autoridad para que no avanzasen mas: que repitieron un nuevo ataque quando se hallaron más sostenidas con el paso de otras tropas, y lo executaron con tal intrepidez, que el enemigo fue desalojado en un momento de todas sus posiciones, viéndose precisado á refugiarse en el Pinar; y que, verificado el plan del paseo militar mandado executar, y recibida la órden de retirarse, lo executaron las tropas en un órden admirable. Dice, que no sabe como hacer el debido elogio á la bizarría con que los oficiales y tropa se portaron: recomienda la serenidad y firmeza de la tropa escocesa, que se distinguió como acostumbra, dando exemplo de valor y disciplina.

El Gefe de Esquadra D. Ramon Topete dice en dos partes: que, conseqüente á las órdenes recibidas, dispuso batir á palanqueta con una division de lanchas el edificio que debia, y que verificado, se retiró al Arsenal: que se puso de acuerdo con el

Coronel D. Ramón Polo, Comandante de la división, para que las guerrillas saliesen á situarse sin ser vistas del enemigo, conducidas con guias prácticos, como se le tenia mandado, y que lo verificaron con todas las precauciones y acierto necesarios: del mismo modo hizo que aquellas fuesen protegidas de las lanchas y un bote obusero; y que los enemigos no presentaron por su frente fuerza de consideracion.

El Coronel D. Ramon Polo, Comandante de la division de la Carraca, manifiesta: que se adelantaron las guerrillas con bizarría, y reconocieron con escrupulosidad el terreno de su frente, sin hallar grande oposicion del enemigo.

D. Josef María Autran, dice: que con los auxilios que recibió del Arsenal sostuvo el embarco de la vanguardia: protegió con su division el desembarco y adelanto de las guerrillas, y despues la retirada, manifestando lo satisfecho que ha quedado del modo con que se han comportado la oficialidad y tripulaciones de los buques, que mostraron constantemente bizarría y serenidad.

El Mariscal de Campo D. Francisco Copons y Navia, dice: que protegió con su tercera division la operacion de la vanguardia; y hace el elogio debido al órden y valor con que los cuerpos se portaron.

Manifiesta igualmente el General en Gefe: que varios esquadrones de caballería estuvieron á las órdenes del General Wittinghan: que al Mariscal de Campo D. Luis Lacy, Mayor General de Infantería del ejército, le dió las instrucciones para que dirigiese el movimiento por la parte de Sancti-Petri, y que el Mariscal de Campo D. Josef de Zayas, aunque no empleado en este ejército, se presentó al menor rumor de accion, y pasó con las guerrillas el rio de Sancti-Petri.

Relacion de los muertos, heridos y contusos que ha habido en el paseo militar hecho en 16 de Marzo.

REGIMIENTOS.	MUERTOS.		HERIDOS.		CONTUSOS.	
	ofics.	tropa.	ofics.	tropa.	ofics.	tropa.
Campomayor.....	0....	1....	3....	67....	2....	13....
Voluntarios de Valencia y Alburquerque.....	0....	1....	7....	1....	2....
Truxillo.....	0....	2....
Escocés, núm. 79.....	0....	17....
Total.....	0....	1....	4....	91....	3....	17....

Los 3 Oficiales heridos de Campomayor son, los Capitanes primeros D. Josef Diaz Moroso, y D. Josef Framis, y el Teniente D. Claudio Gonzalez; y los dos contusos, el Capitan primero D. Joaquin Arconada, y el Subteniente D. Josef Benitez: el Oficial herido de Voluntarios de Valencia, es el Capitan primero D. Josef Alque, y el contuso el Teniente D. Joaquin Ponce.

El Consejo de Regencia, en nombre del Rey nuestro Señor D. Fernando VII, que Dios guarde, se ha dignado promover á Tenientes Generales de sus Reales Exércitos, á los Mariscales de Campo D. Carlos de Gand y D. Antonio Samper: á Mariscales de Campo, á los Brigadieres D. Felix Colon, D. Antonio Garcia Conde, D. Gaspar de Vigodet, D. Luis Lacy, y D. Francisco Copons: y á Brigadieres, á los Coroneles D. Manuel Armengol, y Marques de Bellisca.

MURCIA.

Cartagena 3 de Abril.

Por un bergantin que acaba de llegar de Cadiz se ha dicho que el Señor Alburquerque, Gobernador de aquella plaza, pasa de Embaxador extraordinario á Londres, que regresa el Señor Ceballos, tal vez para encargarse del Ministerio de Estado;

que el Señor Blake tomará el mando del ejército de la Isla, y el Señor Lacy del centro; y que en Almería desembarcarán luego 40 ingleses.

Cartas del mismo Cadix refieren un hecho muy particular, y dicen ser allí de oficio, que por su gracia y novedad merece ser escrito y ponderado altamente. Dias pasados entró en un lugar de la Mancha una partida numerosa de franceses, que con toda aquella cortesía que les es genial, esto es con la bayoneta y amenazando en la mano, pidieron raciones y alojamiento. Todo se les proporcionó con abundancia, esmerándose los vecinos en el obsequio de cama y cena de sus huéspedes. Pero allá como á la media noche el Alcalde de dicho lugar, que seguramente debe ser un hombre benignísimo, dulce y blando como una alcorza, previno á toda la gente honrada ya por sí, ya por sus emisarios, que á cierta señal arremetiesen á ellos, y no dexasen un animal á vida (1), so pena de mandar ahorcar al dia siguiente á los que se hubiesen mostrado ó cobardes, ó compasivos en la execucion. Con bien poca dificultad y sin necesidad de teatinos se dexaron persuadir aquellos habitantes, y llegada la hora fatal se movió, ¡ Dios mio, que chamusquina, que confusion, que furos, y sacres noms mezclados con ayes y lamentos! *Hec Troiae facies, cum caperetur, erat.* En una palabra ellos se dieron tal ayre, que en un santiamen despacharon á los campos Elisios un sinnúmero de mártires de una especie totalmente nueva (2). Apoderáronse en seguida de las armas, y

(1) *Vaya que el tal Alcalde es todo un hombre, y no será extraño que la posteridad lo mire como el Príncipe de los Monterillas. ¡ Bendito sea su nombre! Deseárimos saberlo y sus circunstancias para hacerle el apoteosis en vida, y colocarlo al lado del famoso Juan Pasqual, mientras que por la santa virtud de la hospitalidad se le mande erigir una estatua mas empinada que la del campo de Babilonia.*

(2) *Salva sea la limpieza; el que hienda echa en la coladera, hienda saca de ella, dicen las viejas de Castilla. Pero ocurre una pregunta de moral. ¿ Con unos aliados tan antiguos y favorecedores, con unos amigotes tan apretados y tan arrimados á nuestras casas, habrá sido licito un hecho de es-*

al rayar el día salieron á buscar las avanzadas que los enemigos tenían en el campo, de los que cayeron muchos, y los demas escaparon á toda prisa. ¿Que tal con el exemplito? ¿no es bien donoso, y muy digno de ser imitado? Creemos fundadamente que equivalga á una sonora campana, que llame y convoque la juventud de aquellas llanuras á la santa insurreccion, que fomentada por el Gobierno ayude eficazmente á nuestra final libertad.

El día 1.º de los corrientes tuvimos en esta plaza uno de los espectáculos mas tiernos y mas interesantes á todo buen español. A las tres de la tarde se tocó la generala por órden de la Junta Superior, para que los dos tercios del vecindario concurriesen á los sitios señalados en el plan de defensa, y al primer toque de ella lo efectuaron todos los individuos del pueblo y Real Maestranza. La tropa se puso sobre las armas en las puertas de sus quartales, y lo mismo verificaron las 4 compañías de Milicianos honrados en su prevencion, y la del Comercio en el quartel de Brigadas. La de artillería tambien de honrados pasó inmediatamente á unirse con el Real Cuerpo de Artillería de Ejército, y juntos se dirigieron á las murallas. Las Comunidades Religiosas salieron para sus respectivos baluartes, los facultativos á los hospitales, y á las mugeres y niños se les mandó quedar en sus casas. Todo mereció los aplausos de los Gefes que á pie ó á caballo revisaron la muralla, y señaladamente el Excmo. Señor Gobernador, el Sub-Inspector de Artillería y varios Ayudantes. El Excmo. Señor Capitan General con su Plana mayor, Mayor General y Ayudantes Secretarios, tambien dió vuelta á la ciudad á pesar de la inclemencia de la tarde, é igualmente los Señores Intendentes, Contador princi-

ta calaña? Porque no querriamos que allá en el otro barrio se les impusiera despues á estos buenos hombres por el cejijunto Rey de Creta el mismo castigo que á las hijas de Danna. Bien que, como se los mandó el Señor Alcalde. En todo caso para la seguridad de sus conciencias podria consultarse el asunto á los Vicarios Generales de París y demas Señores que en el repudio de la Tia Pepa han dado bien á entender quan estrechos son en la teología.

pal, Comisarios de Guerra, y demas Subalternos de Hacienda. Esto es solo un ensayo, pero que os debe hacer conocer, franceses, que Cartagena, una de las primeras en levantar el estandarte contra la tiranía; que esta ciudad delicias de Scipion el Mayor, y fundamento de su carrera militar, no será jamas vuestra. No, no la ocuparán estos nuevos Penos, que tanto han excedido á los antiguos en la crueldad y en el dolo, pues ya se pasó aquel tiempo del Mariscal Duque de Berwick.

Valencia 13 de Abril.

El 10 á medio dia salió de esta Capital una numerosa y brillante division de todas armas con direccion á los confines del Reyno. Este es solo un pequeño trozo del tercer ejército, que para exemplo y admiracion de nuestros compatriotas y extraños presenta Valencia en esta terrible y larga contienda. La sangre derramada en las campiñas de Quarte, y en los peñascales de las Cabrillas, ha sido para nosotros los verdaderos dientes del Dragon, que empapada en nuestro suelo produce y producirá con una feracidad siempre creadora armas, caballos y hombres; ejércitos completos. En qualquier lugar y sitio donde militaren estos valientes se acordarán de sus hermanos, paisanos y camaradas; aquellos cuyos venerables huesos aun se ven blanquear en la riberas del Ebro, y cuyos últimos votos al morir, y recordando su dulce patria, eran pedir al Supremo Hacedor vengase su Nacion y la Religion de sus mayores, y por cuya sangre hemos jurado nosotros no desistir de la lid, y hacer esta irreconciliacion tan duradera, como la Historia de ambas Naciones.

AVISO.

Se ha señalado para efectuar la extraccion de la Lotería el Lunes 16 de este mes, á las quatro de la tarde, en el Salon de la Diputacion de esta Ciudad y Reyno, á la que presidirá la Junta Superior de Observacion y Defensa; y para noticia del Público se hace saber de orden de la misma. = Francisco Sancho, Secretario.

EN LA IMPRENTA DE JOSEF ESTÉVAN,
ENFRENTÉ DEL HORNO DE LOS SALICOFRES.

GAZETA EXTRAORDINARIA DE VALENCIA

DEL VIERNES 13 DE ABRIL DE 1810.

El Pueblo Valenciano, acreedor por tantos títulos á la eterna gratitud y reconocimiento de la Patria, no puede quedar defraudado de un testimonio que acredite en todo tiempo el entusiasmo, la energía, el valor y el heroísmo con que sabe sacrificarse todo por los sagrados derechos de su amado Soberano Fernando VII y los de la cara Patria. La temeraria expedición del General Suchet sobre esta Capital, y su vergonzosa y precipitada fuga, será un testimonio irrefragable que acredite á las generaciones venideras, que la decantada pericia del enemigo en el arte de la guerra, su poder irresistible, sus mañas y ardidés, es todo una ilusion puramente quando se opone la constancia y la lealtad. Así se acredita por el parte que me ha pasado el Mayor General de las Partidas honradas de Guerrillas de este Reyno D. Francisco Samper, cuyo tenor es el siguiente.

Excmo. Señor: Por los partes que me han pasado los Ayudantes Generales, y por lo que yo mismo he visto, me es preciso hacer presente á V. E. el ardor y entusiasmo con que las Partidas honradas de Guerrilla de todo el Reyno se han conducido en esta ocasion.

Apenas recibieron la órden en que V. E. les mandaba salir á hostilizar al enemigo, que llegó hasta las murallas de esta Capital, todos á porfia dexaron sus casas, y á marchas violentas caminaron en su busca, sin embargo de haber entre ellos algunos no hechos á caminar se animaban con gusto, y hasta el tiempo que se les detenia en los pueblos para suministrarles las raciones les incomodaba. Las de esta Huerta al momento se pusieron en movimiento: las de la Gobernacion de Alcira no tuvieron sosiego hasta llegar: las de las Gobernaciones de Denia, Alcoy, Xixona, San Felipe y partido de Elche, dirigidas por sus bizarros Gefes y Ayudanres, bien pronto hicieron com-

prehender sus buenos deseos : las de Orihuela tambien emprendieron la marcha al momento que recibieron la órden , y sentian que la larga distancia les privase no romper el fuego al tiempo que las demas ; y las de Alicante sentian en alto grado estar destinadas al servicio de aquella plaza , y no venir á unirse á sus compañeros de armas.

Las primeras que llegaron fueron las de Alcira , Denia y San Felipe , que unidas á las de esta Huerta rompieron el fuego , desalojando al enemigo de los puntos que tomaba : las del mando de los Ayudantes Generales D. Mariano Ginart y D. Ignacio Talens su segundo , que algunas de ellas sostuvieron el fuego en el punto de Alventosa por espacio de 23 horas , rechazando al enemigo varias veces , y aun perseguido hasta Sarrion ; despues que este se reforzó y penetró por dicho punto , se vieron precisadas á esparcirse , y reuniéndose en otros , tanto á la venida como á la vuelta no han cesado de hacerle fuego , obligándole en su retirada á tener que hacer alto las columnas , por el continuo fuego que las Partidas le hacian , tomándole tambien muchos víveres y algunas armas. Merecen muy particular recomendacion las de Castellon de la Plana , y pueblos inmediatos por el extremado valor con que dirigidas por el Coronel D. Francisco Tirado y el Teniente Coronel D. Gabriel Segarra , Vocal de esta Junta Superior , hicieron frente á toda una division francesa , persiguiendo tambien á los enemigos en su retirada , con el auxilio de las Gobernaciones de Peñíscola y Morella. Tambien son dignos de aprecio el Comandante del 2.º esquadron de San Felipe D. Rafael Puigmoltó y sus individuos por los buenos servicios que han hecho. Como igualmente el Comendador Fr. D. Luis Rovira , que desempeñó por cerca de un año la Mayoría General de las Partidas honradas de Guerrilla desde su primer formacion hasta que su falta de salud le imposibilitó continuar ; pero que sin embargo de ello me ayudó desde el dia cinco al veinte de Marzo en los asuntos á que yo no podia atender ; y el Ayudante Particular D. Vicente Dauder , por el mucho mérito que ha contraido desde la instalacion hasta el dia sin interrupcion , como consta á V. E.

Y por último es muy digno de la atencion de V. E. el parte siguiente que me da el Conde de Castellá , Ayudante de Guerri-

llas de una parte de la Gobernacion de Valencia ; entre otras cosas me dice :

„ Que las Partidas 7.^a y 10.^a de su cargo con algunos individuos de la 2.^a y 3.^a de Masanasa, y como unos doce paisanos y marineros, que cubrian el punto de la garganta del rio Túria, á la parte opuesta del contramuelle, que poseian los enemigos la noche del 8, conocieron la necesidad que tenian de un cañon para desalojarlos del contramuelle, y se determinaron á sacarlo del poder de los enemigos: en efecto con la obscuridad y silencio que debia proteger esta empresa pasó Josef Alarcon, maestro calafate, con un sobrino suyo, quienes embargaron el cañon con un cable; y repasado el rio, tirando unos de él, y otros haciendo fuego con la fusilería, lograron acomodarlo en el corral de la alquería del Platero abriendo una tronera en la pared, y rompió el fuego al amanecer del dia 9, á beneficio de 60 tiros de bala rasa y 60 de metralla, que les envió dicho Conde de Castellá en el acto de recibir el parte de esta bizarra accion, y desalojaron á los enemigos del contramuelle, causándoles quatro muertos y algunos heridos, con una pieza de artillería recobrada quasi por entre las piernas de las avanzadas y escuchas del enemigo.”

Excmo. Señor: Ya llegó el dia en que los valientes Guerrilleros cumpliesen lo que tenian ofrecido: no han desmerecido en nada las esperanzas que V. E. tenia fundadas en su bizarría y patriotismo, por lo que los recomiendo á V. E. encarecidamente; y si por haber desempeñado á toda satisfaccion las comisiones que V. E. me ha hecho la honra de confiarme, siendo una de ellas la de haber puesto en movimiento en todo el Reyno 5000 hombres armados, decididos á perder su vida en defensa de la Patria, de la Religion, y de los derechos de nuestro amado Monarca el Señor D. Fernando VII, he contraido algun mérito, lo cedo en favor de las honradas Guerrillas.— Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 9 de Abril de 1810.— Excmo. Señor. — El Mayor General de las Partidas honradas de Guerrilla del Reyno — Francisco Samper. — Excmo. Señor Capitan General de este Ejército y Reyno.”

Este es el carácter de los generosos é ilustres Valencianos. Sus operaciones en esta época han hecho conocer al enemigo,

